



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**ANEXO TÉCNICO**

**JUSTIFICACIÓN LEGAL**

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28 párrafo primero, 52, 55, 56 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Conforme a lo estipulado en el manual administrativo en el Reglamento interior del poder ejecutivo y de la administración pública de la Ciudad de México, en el Capítulo IV, De las atribuciones generales de las personas Titulares de las Direcciones Generales, Coordinaciones Generales, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Subtesorerías, Subprocuradurías, Unidad de Inteligencia Financiera y Direcciones Ejecutivas. Sección V, De la Secretaría de Cultura, Artículo 142.- Corresponde a la Dirección General del Patrimonio Histórico, Cultural y Artístico, dentro de sus atribuciones en su numeral IX. Definir, mantener actualizado y supervisar la aplicación del protocolo a implementar en los eventos culturales, ceremonias cívicas y diplomáticas, así como asegurar el acceso a servicios artísticos y culturales de calidad; allegar a la población de escasos recursos ofertas culturales locales, nacionales y/o extranjeras; promover, en conjunto con instancias públicas, privadas y sociales, proyectos culturales y artísticos individuales o colectivos, que les permitan su permanencia, por tal motivo se lleva a cabo la contratación del servicio integral expuesto en el presente documento, con la finalidad de difundir y acercar la cultura por medio de exposiciones de índole cultural.

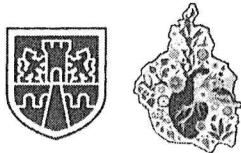
**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

"Servicio integral para llevar a cabo las Exposiciones a cargo de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026"

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

**APARTADO "A"**

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
<b>CURADURÍA PARA EXPOSICIONES</b>					
1	<p><b>SERVICIO DE CURADURÍA PARA EXPOSICIONES TEMPORALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptualización del proyecto de exposición. Definiendo la pertinencia de los objetos y materiales a exhibir, así como su valor narrativo y en su caso científico.</li> <li>2. Desarrollo y supervisión de una ruta de trabajo que detalle los periodos de realización, que comprenden desde la aprobación del proyecto, hasta la conclusión del mismo que concluye con la devolución de obra, todo esto integrado en una carpeta como memoria de trabajo.</li> <li>3. Coordinación y desarrollo de investigación en acervos documentales, colecciones de obras de arte, objetos históricos, publicaciones o cualquier otro tipo de manifestación cultural, tangible o intangible, necesarios para el adecuado desarrollo de la exposición.</li> <li>4. Realización de guion curatorial y guion científico.</li> <li>5. Desarrollar en formatos digitales bocetos y visualizaciones básicas la exposición como guía.</li> </ol>	Servicio	1		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	6. Coordinar y supervisar los procedimientos, a partir de un listado de obra y materiales específico, la solicitud de préstamo de obra y aseguramiento y en su caso el diseño de mobiliario museográfico bajo las necesidades propias del proyecto y desarrollar en formatos digitales bocetos y visualizaciones básicas de la exposición como guía.				
<b>MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIÓN</b>					
2	Acopio, embalaje y transporte especializado de las obras de la exposición de diferentes puntos de la ciudad al recinto solicitante, así como su regreso al punto inicial los cuales se dividirán en 3 categorías:				
2.1	a) Transporte de obra de formato pequeño (este transporte puede realizarse con un embalaje suave y un auto pequeño o camioneta).	Servicio	1		
2.2	b) Transporte de obra de mediano formato y manejo especializado, obra delicada con embalaje anti humedad y transporte climatizado, camioneta o camión y personal capacitado.	Servicio	1		
2.3	c) Transporte especializado para manejo de obra de gran formato con requerimientos especiales como lo son, caja cerrada, suspensiones hidráulicas, rampa y clima, así como grúa y personal capacitado.	Servicio	1		
3	Realización de cédulas y señalética según proyecto museográfico:				
3.1	a) Impresión directa sobre trovicel de 3mm.	M2	1		
3.2	b) Impresión directa sobre trovicel de 6mm.	M2	1		
3.3	c) Opalina tamaño carta de 120 gramos.	Pieza	1		
3.4	d) Opalina tamaño carta de 250 gramos.	Pieza	1		
3.5	e) Foam Board de 3mm.	M2	1		
3.6	f) Papel poster (Bond).	M2	1		
4	Producción de videos incluye derechos de reproducción conforme proyecto museográfico. Calidad Full HD (1080 p).	Servicio	1		
5	Fabricación de reproducciones, facsimilares y dummies para elementos museográficos.	Servicio	1		
6	Servicio de reproducción de elementos museográficos para exposiciones de Día de Muertos.	Servicio	1		
7	Servicio de recorte e instalación (Incluye material) de:				
7.1	a) Vinil autoadherible.	M2	1		
7.2	b) MDF.	M2	1		
7.3	c) Acrílico de 3 a 6 mm.	M2	1		
7.4	d) Vidrio de 3 a 6 mm.	M2	1		
7.5	e) Triplay de 15 mm.	M2	1		
7.6	f) Papel ilustración para María Luisas.	M2	1		
8	Servicio de impresión, recorte e instalación de vinil autoadherible, incluye insumos.	M2	1		
9	Servicio de impresión (incluye insumos) en los siguientes materiales:				
9.1	a) Lona mesh en alta resolución, 13 a 15 onz. tipo pendón para publicitar exposiciones.	M2	1		
9.2	b) Lona front, de 13 a 15 Onz con ojales para su colocación.	M2	1		
9.3	c) MDF.	M2	1		
9.4	d) Sublimación sobre manta cruda.	M2	1		
9.5	e) Impresión DTG sobre manta cruda.	M2	1		

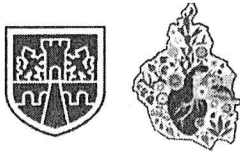




**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
9.6	f) Impresión DTF sobre manta cruda.	M2	1		
10	Servicio de suministro de cinta masking azul (de 24 a 48 mm por 50m) para montaje museográfico.	Pieza	1		
11	Servicio de suministro de cinta doble cara de alta adhesión (espuma acrílica) de 1/2" por 36 yardas para montaje museográfico.	Pieza	1		
12	Servicio de pintura para salas de exposición según proyecto museográfico. (mano de obra e insumos).				
12.1	Servicio de pintura vinílica tipo Vinimex total Comex, para salas de exposición según proyecto museográfico. (mano de obra e insumos).	M2	1		
12.2	Servicio de pintura vinílica mate tipo Comex, para salas de exposición según proyecto museográfico. (mano de obra e insumos).	M2	1		
13	Servicio de resanes en salas de exposición según proyecto museográfico. (Mano de obra e insumos).	M2	1		
14	Servicio de renders de salas de los recintos según proyecto.	Servicio	1		
15	Servicio de fabricación de marcos para exposición, según proyecto museográfico, incluye vidrio de 3 a 6 mm en los siguientes materiales:				
15.1	a) Aluminio.	M2	1		
15.2	b) Madera de pino.	M2	1		
15.3	c) PVC.	M2	1		
16	Servicio de fabricación de marcos para exposición, según proyecto museográfico, incluye acrílico de 3 a 6 mm en los siguientes materiales:				
16.1	a) Aluminio.	M2	1		
16.2	b) Madera de pino.	M2	1		
16.3	c) PVC.	M2	1		
17	Servicio de fabricación de marcos para exposición, según proyecto museográfico, en los siguientes materiales:				
17.1	a) Aluminio.	M2	1		
17.2	b) Madera de pino.	M2	1		
17.3	c) PVC.	M2	1		
18	Servicio de fabricación y colocación de muros falsos para las salas interiores del museo, están conformados con bastidor de madera, de pino de primera calidad. Incluye materiales y mano de obra.	M2	1		
19	Suministro y colocación de muro de Tablaroca, acabado a dos caras, con bastidor a base de canal y poste de lámina número 26 de 64 mm a cada 60 cm, de 0.15 a 0.35 m. de espesor y máximo de 5m de altura.	M2	1		
20	Suministro de multiriel para montaje de obra, incluye insumos e instalación.	Metro	1		
21	Suministro de clip de carga para uso en multiriel de montaje.	Pieza	1		
22	Diseño, fabricación y acabados de mobiliario museográfico (altura máxima 5 metros a excepción del Museo Yancuic, que puede llegar a máximo 10 metros).				
22.1	a) Madera de pino.	M2	1		
22.2	b) Madera MDF.	M2	1		
22.3	c) Aluminio 12 pulgadas.	M2	1		
22.4	d) Vidrio de 5 mm.	M2	1		
22.5	e) Acrílico de 3 a 6 mm.	M2	1		
23	Servicio de flores como elementos museográficos para las exposiciones de los recintos:				
23.1	a) Cempaxúchitl. (Maceta de 6", 25 cm de diámetro)	Pieza	1		





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	y 30 cm promedio para la altura de la planta).				
23.2	b) Nochebuena. (Maceta de 6", 25 cm de diámetro y 40 cm promedio para la altura de la planta)	Pieza	1		
24	Servicio de suministro de par38 LED, con base e instalación.	Pieza	1		
25	Servicio de suministro de rieles de para base luminaria de par38 LED, incluye insumos e instalación.	Metro	1		
26	Servicio de suministro de par64 LED, con base e instalación.	Pieza	1		
27	Servicio de suministro de rieles de para base luminaria de par64 LED, incluye insumos e instalación.	Metro	1		
28	Suministro de lámparas para exposición GU 10 LED 5.5 W, 3500 K ángulo 36° omnidireccional (Luz fría o cálida).	Pieza	1		
29	Suministro de lámparas para exposición GU 10 LED 5.5 W 6500 K ángulo 36° omnidireccional (Luz fría o Cálida).	Pieza	1		
30	Suministros de lámparas para exposición MR 16 LED 5.5 W 3500 K ángulo 36° omnidireccional (Luz fría o Cálida).	Pieza	1		
31	Suministros de lámparas para exposición MR16 LED 5.5 W 6500 K ángulo 36° omnidireccional (Luz fría o Cálida).	Pieza	1		
32	Suministro de focos para exposición tipo tecnolite, modelo MR16D-LED/001/30- Foco MR16 LED 7 W Luz cálida atenuable.	Pieza	1		
33	Suministro de focos led para exposición tipo lámpara 60W luz fría tipo Ledvance.	Pieza	1		
<b>SERVICIO DE ILUMINACIÓN (EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS POR DÍA).</b>					
34	Servicio suministro de iluminación puntual para contenidos según proyecto museográfico.	Pieza	1		
35	Servicio de suministro de led dirigible puntual (leeko).	Pieza	1		
36	Servicio suministro de dimmer de 24 canales.	Servicio	1		
37	Servicio suministro de controlador dmx.	Servicio	1		
38	Servicio suministro de fresneles de 1000 wts.	Servicio	1		
39	Servicio suministro de grúa de iluminación ligera.	Servicio	1		
40	Servicio suministro de consola de iluminación de 24 canales.	Servicio	1		
<b>SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN Y PLANTAS DE LUZ (EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS POR DÍA).</b>					
41	Generador eléctrico 80 kva's, con operador, combustible y 12 horas de operación mínima.	Servicio	1		
42	Planta de luz de 200 kva's, con operador, combustible y 12 horas de operación mínima.	Servicio	1		
43	Metro de cable adicional para planta de luz, conforme a la capacidad adecuada. El cual puede ser calibre 2, 1.1/0, 2/0 hasta 4/0 en cobre.	Metro	1		
<b>SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLAS Y VIDEO (EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS POR DÍA).</b>					
44	Pantalla de leds pitch de 4 mm. SMD con estructura formato wide screen en arreglo blend, de 4.32 x 2.40 metros.	Servicio	1		
45	Pantalla de leds pitch de 4 mm. SMD con estructura formato wide screen en arreglo blend, de 3.36 x 4.20 metros.	Servicio	1		
46	Pantalla de leds pitch de 4 mm. SMD con estructura formato wide screen en arreglo blend, de 4.32 x 2.88	Servicio	1		

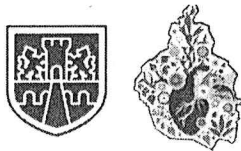




# CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	metros.				
47	Pantalla LED de 40".	Servicio	1		
48	Pantalla LED de 42".	Servicio	1		
49	Pantalla LED de 60".	Servicio	1		
50	Pantalla LED de 55".	Servicio	1		
51	Pantalla LED de 65".	Servicio	1		
52	Pantalla LED de 70".	Servicio	1		
53	Base pedestal para micrófono.	Servicio	1		
54	Base piso para pantalla de 40" 42", 60", 55", 65" y 70".	Servicio	1		
55	Base pedestal para pantalla de 40" 42", 60", 55", 65" y 70".	Servicio	1		
56	Procesador de video para producción en vivo. (Escalador de video), deberá contar con las siguientes características: Arquitectura 4K nativa con soporte multicanal, muestreo de color 4:4:4 de 10 bits para alta fidelidad cromática, procesamiento de baja latencia para imágenes en movimiento sin desfase, sistema de ventilación inteligente para operación continua 24/7 y escalado ultra nítido compatible con diversos formatos de entrada y salida.	Servicio	1		
57	Pantalla aforada de 4.30 x 3.20 metros tipo back proyección; Deberá incluir: Base de pedestal, aforadas y uniformes (misma marca y modelo).	Servicio	1		
58	Pantallas aforadas de 2.44m x 1.80m tipo back proyección; Deberá incluir: Base de pedestal, aforadas y uniformes (misma marca y modelo).	Servicio	1		
59	Pantallas aforadas de 3.05m x 2.30m tipo back proyección; Deberá incluir: Base de pedestal, aforadas y uniformes (misma marca y modelo).	Servicio	1		
60	Pantallas aforadas de 2.80m x 3.70m tipo back proyección; Deberá incluir: Base de pedestal, aforadas y uniformes (misma marca y modelo).	Servicio	1		
61	Pantallas aforadas de 6m x 9m tipo back proyección; Deberá incluir: Base de pedestal, aforadas y uniformes (misma marca y modelo).	Servicio	1		
62	Pantalla LED gigante para exteriores, deberá incluir: Base para para instalación, cableado y video procesador con salida HDMI, Personal técnico para montaje. Deberá estar instalado 2 horas antes del evento.	M2	1		
63	Proyector de láser, deberá contar con las siguientes características: DLP láser de 3 chips de 2,500 lúmenes, WUXGA, alta frecuencia de fotogramas de 720p para unas excelentes y nítidas imágenes en movimiento, proyección láser en lámpara con sistema de refrigeración líquida resistente al polvo, relación de contraste de 1,800:1.	Servicio	1		
64	WebCam, deberá contar con las siguientes características: Resolución de captura de video full HD 1080p, conectividad de USB, longitud focal de .01 milímetros, auto enfoque.	Servicio	1		
65	Convertidor de tipo de video de HDMI a RCA, VGA y Coaxial.	Servicio	1		
66	Banda ancha móvil, al menos 10gb, conectividad WIFI, cobertura compatible con 2G/3G/4G, batería recargable con un mínimo de rendimiento de 6 horas en funcionamiento, compatible con diversos sistemas operativos, capacidad de conectar al menos 4 dispositivos sin degradar la latencia,	Servicio	1		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	protección de datos WEP, WPA, WPA2.				
67	Computadora portátil con las siguientes características: windows 10 versión profesional en adelante, office 2019, intel core i3-3110M (3M Cache, 2.40 GHz), CD-DVD 16x en adelante (lectura y grabado), mínimo 2 puertos USB, 1 puerto HDMI, 1 puerto LAN: 10/100/1000 mbps, conector de combinación de auriculares/micrófono.	Servicio	1		
68	Impresora a color, con las siguientes características: Color (óptimo): al menos 600 x 600 x 2 PPP (1200 PPP de salida efectiva), negro (normal): al menos 400 x 600 x 2 PPP (600 PPP de salida efectiva), tecnología de impresión láser, dispositivos compatibles smartphones y ordenadores.	Servicio	1		
<b>SERVICIO DE AUDIO (EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS EQUIPOS POR DÍA).</b>					
69	<p>"EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar el equipo de audio que el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" le solicite, el cual se señala en forma enunciativa, más no limitativa:</p> <p>Bocinas: Suspensión acústica de 2 vías, refrigerado por fluido con cúpula blanda de tela de 2cm potencia de 40w, a 180w resistentes al agua, impedancia de 6 ohmios. Sensibilidad 90 decibeles o similar, Woofers máxima potencia 3000w o similar.</p> <p>Consola: 2 entradas Y 16 salidas analógicas, y 8 salidas digitales, consumo de energía: 120W, conexiones redundantes son compatibles con conectores primarios y secundarios. También se admiten las conexiones en cadena (Daisy Chain) o similar.</p> <p>Procesadores: 2 entradas, 6 salidas y convertidores AD/DA de alta calidad 24-bit/96kHz. 2 entradas analógicas y 6 salidas analógicas con conectores XLR enchapados en oro en el DCX2496LE, convertidores A/D y D/A o similar.</p> <p>Micrófonos: Phantom Power: 11 a 52 VCC, positiva en ambos pines 2 y 3, consumo de corriente: 1,0 a 1,2 ma, 117 db, frecuencia 50 a 20.000 Hz o similar.</p> <p>Micrófonos alámbricos: 150 dB SPL, VHF y UHF, patrón polar MX396/C-DOUBLE: 2 x cardioide MX396/C-TRIPLE: 3 x cardioide, Impedancia nominal EIA de 150 ff (real de 170 ff), hantom de 48 a 52 VCC, 12,0 mA. o similar.</p> <p>Lavalier: pila 1 Litio Ion, conecta a un conector hembra de 3,5mm, a través de un conector o similar.</p> <p>TRRS, Diademas: 8 horas de batería / 150 mts. De alcance, 1.9GHz DECT, debajo de 115dB SPL o similar.</p> <p>Presidencial. Reproductor de CD's, DVD, BLU-RAY, USB, cassettes, Ip, Mp3, Mp4, otros. Monitores (presidium, salones).</p>	Servicio	1		



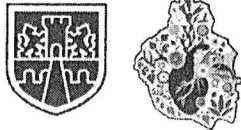
# CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	Distribuidor de prensa. Kit home (house audio/video/iluminación). Sistema parlamentario. Backline con complementos. Cajas directas. Bases para micrófono. Atriles.				
70	Servicio de audio profesional para sonorizar un espacio cerrado con capacidad hasta 100 personas.	Servicio	1		
71	Servicio de audio profesional para sonorizar un espacio abierto con capacidad hasta 100 personas.	Servicio	1		
72	Micrófono profesional inalámbrico de mano.	Servicio	1		
73	Micrófono alámbrico parlamentario o de discusión con unidad central de discusión digital que alimente hasta 40 unidades y controle hasta 400 unidades; entrada y salida en XLR, protocolo de control de medios abierto sobre ethernet; Monitoreo permanente de mal funcionamiento y diagnóstico de errores.	Servicio	1		
74	Micrófono cuello de ganso inalámbrico.	Servicio	1		
<b>SERVICIO DE AMBIENTACIÓN</b>					
75	Arreglo floral grande (sin polen, flores naturales, medidas mínimas: .30mts ancho x .50mts de largo y .70mts de alto).	Pieza	1		
76	Arreglo floral mediano (sin polen, flores naturales, medidas mínimas: .20mts ancho x .30mts de largo y .30mts de alto).	Pieza	1		
77	Arreglo floral chico (sin polen, flores naturales, medidas mínimas: .10mts ancho x .20mts de largo y .25mts de alto).	Pieza	1		
<b>SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS POR PERSONA (EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE).</b>					
78	Servicio de <b>Coffe Break "A"</b> continuo de 1 a 2 horas: Incluye mínimo: café de grano, té de sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 500 ml y fruta de temporada.  Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, portavasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.	Servicio	1		
79	Servicio de <b>Coffe Break "B"</b> continuo de 1 a 3 horas: Incluye mínimo: café de grano, té de sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 500 ml, refresco de 355 ml. (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana), hielo, fruta de temporada.  Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, portavasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.	Servicio	1		
80	Servicio de <b>Coffe Break "C"</b> continuo de 1 a 3 horas: Incluye mínimo: café de grano, té de sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 500 ml, refresco de 355 ml. (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana), hielo, fruta de temporada, galletas surtidas de calidad, pan dulce surtido, yogurt (sabor natural, fresa y manzana de 150 mg).	Servicio	1		

Página 7 de 26





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, portavasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.				
81	<p>Servicio de <b>Coffe Break "D"</b> continuo de 1 a 3 horas: Incluye mínimo: café de grano, té de sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 330 ml, hielo, fruta de temporada, galletas surtidas de calidad, pan dulce surtido, yogurt (sabor natural, fresa y manzana de 150 mg).</p> <p>Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, portavasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.</p>	Servicio	1		
82	<p>Servicio de <b>Coffe Break "E"</b> con bocadillos y ensaladas continuo de 1 a 3 horas: Incluye: café de grano, té de sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 330 ml, refresco de 355 ml. (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana), hielo, fruta de temporada, galletas surtidas de calidad, pan dulce surtido, yogurt (sabor natural, fresa y manzana de 150 mg).</p> <p>El servicio de bocadillos y ensaladas consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación mini-bocadillo, en proporción de 4 bocadillos salados por persona.</li> <li>• Ensalada con dos distintos aderezos.</li> </ul> <p>Se enlista sugerencias de bocadillos minis y de ensalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chapata de jamón de pavo con queso.</li> <li>• Torta de jamón con queso blanco.</li> <li>• Torta de milanesa de res.</li> <li>• Ensalada de lechuga, jitomate y cebolla.</li> <li>• Ensalada de espinacas, manzana y zanahoria.</li> <li>• Cuernitos de jamón de pavo con queso.</li> <li>• Sándwiches.</li> <li>• Hojaldras de jamón de pavo con queso.</li> </ul> <p>Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, portavasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.</p>	Servicio	1		
83	<p>Servicio de <b>Coffe Break "F"</b> con bocadillos y ensaladas continuo de 1 a 3 horas: Incluye: café de grano, té de sabores, azúcar, sustituto de azúcar, sustituto de crema, agua embotellada de 330 ml, hielo, fruta de temporada, galletas surtidas de calidad, pan dulce surtido, yogurt (sabor natural, fresa y manzana de 150 mg) y agua de sabor (500 ml por persona).</p> <p>El servicio de bocadillos y ensaladas consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación mini-bocadillo, en proporción de 4 bocadillos salados por persona.</li> </ul>	Servicio	1		

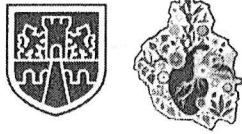




# CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ensalada con dos distintos aderezos.</li> </ul> <p>Se enlistan sugerencias de bocadillos minis y de ensalada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Chapata de jamón de pavo con queso.</li> <li>Torta de jamón con queso blanco.</li> <li>Torta de milanesa de res.</li> <li>Ensalada de lechuga, jitomate y cebolla.</li> <li>Ensalada de espinacas, manzana y zanahoria.</li> <li>Cuernitos de jamón de pavo con queso.</li> <li>Sándwiches.</li> <li>Hojaldras de jamón de pavo con queso.</li> </ul> <p>La presentación de agua de sabor, deberá ser en vitroleros, se enlistan sugerencias de sabores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jamaica.</li> <li>Horchata.</li> <li>Tamarindo.</li> <li>Limón.</li> <li>Pepino con menta.</li> <li>Maracuya.</li> </ul> <p>Deberá incluir: utensilios de mesa tales como vajilla, manteles, cubiertos, vasos de cristal, portavasos, servilletas de papel, tablón, bambalinas y cubre mantel.</p>				
84	<p>Servicio de <b>Coffe Break "G"</b> dulces típicos: Incluye dulces típicos en presentación individual (obleas, alegrías, palanquetas, etc) y agua de sabor 500 ml por persona (horchata y limón con chía).</p> <p>La presentación del agua deberá ser en 1 vitrolero por cada sabor. El servicio debe incluir 3 piezas de dulces por persona y vasos de monouso.</p>	Servicio	1		
85	Servicio suministro de botellas de agua de 330 ml para consumo humano.	Pieza	1		
86	<p>Servicio de Desayuno:</p> <p>Desayuno Americano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jugó o fruta.</li> <li>Huevos al gusto o quesadilla de champiñones.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Desayuno Mexicano</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jugó o fruta.</li> <li>Huevos norteños o veracruzanos.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Desayuno Tradicional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Jugo o fruta.</li> <li>Chilaquiles con pollo o huevo.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Desayuno Europeo</p>	Servicio	1		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

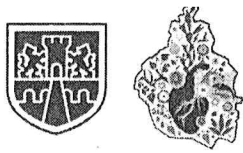
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jugó o fruta.</li> <li>Bísquets con mantequilla y mermelada.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio, incluye montaje de cristalería, vajilla y mantelería para el servicio, por lo menos 2 horas previas al inicio del evento.</p>				
87	<p>Servicio de Comida incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 refrescos de 355 ml por persona, (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana).</li> <li>2 botellas de agua embotelladas de 330 ml por persona.</li> </ul> <p>Opción 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Crema de elote o crema de zanahoria.</li> <li>Pescado o pollo con ensalada mixta.</li> <li>Gelatina.</li> </ul> <p>Opción 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Crema de champiñones o crema de espinacas.</li> <li>Carne de res o puerco en adobo.</li> <li>Gelatina.</li> </ul> <p>Opción 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sopa de verduras o consomé de pollo.</li> <li>Ensalada de legumbre con pollo o carne de res.</li> <li>Gelatina.</li> </ul> <p>Opción 4: (Propuesta vegetariana).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sopa de tomate o crema de pimiento.</li> <li>Calabazas rellenas de queso y puré de papa.</li> <li>Flan.</li> </ul> <p>El proveedor deberá incluir las guarniciones (verduras salteadas, hervidas o al vapor, quesos, aderezos, picantes, puré de papa, papas fritas o papas horneadas) correspondientes a cada opción de menú.</p> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio, incluye montaje de cristalería, vajilla y mantelería para el servicio, por lo menos 2 horas previas al inicio del evento.</p>	Servicio	1		
88	<p>Servicio comidas tipo buffet:</p> <p>El proveedor deberá incluir 5 platillos diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Papas con longaniza.</li> <li>Bistec en pasilla.</li> <li>Pollo con mole.</li> <li>Milanesa.</li> <li>Rajas con crema.</li> </ul>	Servicio	1		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Picadillo.</li> <li>Ensalada de atún.</li> </ul> <p>En montaje tipo banquete:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2 refrescos de 355 ml por persona (sabores varios: cola, cola light, sin azúcar, naranja, limón, toronja y manzana).</li> <li>2 botellas de agua embotelladas de 330 ml por persona.</li> </ul> <p>El proveedor deberá incluir las guarniciones (verduras salteadas, hervidas o al vapor, quesos, aderezos, picantes, puré de papa, papas fritas o papas horneadas) correspondientes a cada opción de menú.</p> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio, incluye montaje de cristalería, vajilla y mantelería para el servicio, por lo menos 2 horas previas al inicio del evento.</p>				
89	<p>Servicio de Cena:</p> <p>Opción de cena 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ensalada de verduras con pollo.</li> <li>Consomé o sopa.</li> <li>Agua de sabor o embotellada.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Opción de cena 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sándwich de pollo o jamón.</li> <li>Consomé o sopa.</li> <li>Agua de sabor o embotellada.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Opción de cena 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enfrijoladas.</li> <li>Consomé o sopa.</li> <li>Agua de sabor o embotellada.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Opción de cena 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Quesadillas de queso o champiñones.</li> <li>Consomé o sopa.</li> <li>Agua de sabor o embotellada.</li> <li>Café o té.</li> </ul> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p>	Servicio	1		
90	Servicio de Box Lunch 1 incluye:	Servicio	1		





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 Jugo de 250 ml sabor, manzana, naranja, mango y guayaba).</li> <li>1 Botella de agua de 330 ml.</li> <li>1 pieza de fruta de temporada.</li> <li>1 barra de proteínas.</li> </ul> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p>				
91	<p>Servicio de Box Lunch 2 incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Jugo de 250 ml sabor, manzana, naranja, mango o guayaba).</li> <li>1 Botella de agua de 330 ml.</li> <li>1 pieza de fruta de temporada.</li> <li>1 barra de proteínas.</li> <li>1 bocadillo regular.</li> </ul> <p>Los bocadillos se contemplarán en presentación regular de 150 g a 180 g.</p> <p>Se enlista sugerencias de bocadillos que deberá llevar cada Box Lunch:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Chapata de jamón de pavo con queso.</li> <li>Torta de jamón con queso blanco.</li> <li>Torta de milanesa de res.</li> <li>Emparedado de atún.</li> <li>Emparedado con queso panela, jitomate y lechuga.</li> </ul> <p>Asimismo, el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio.</p>	Servicio	1		
<b>PERSONAL DE APOYO (POR 8 HORAS)</b>					
92	Personal técnico capacitado en audio y video. (Por hora)	Servicio	1		
93	Ingeniero para procesador de video para producción en vivo. (Por hora)	Servicio	1		
94	Ingeniero de audio y video. (Por hora)	Servicio	1		
95	Traductor de idiomas trilingüe, con capacidad de interpretar los idiomas: español, inglés y alemán. (Por hora)	Servicio	1		
96	Intérprete de lenguaje de señas. (Por hora)	Servicio	1		
97	Intérprete de Lenguas Indígenas con capacidad de interpretar las lenguas: náhuatl, Mixe y Otomí. (Por hora)	Servicio	1		
98	Operador para procesador de video para producción en vivo. (Por hora)	Servicio	1		
99	Personal de apoyo logístico. (Por hora)	Servicio	1		
<b>SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ESCENARIOS (EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE).</b>					
100	Estrado para pantallas, prensa, escenario a 30 cm de altura.	M2	1		
101	Estrado para pantallas, prensa, escenario a 60 cm de altura.	M2	1		
102	Estrado para pantallas, prensa, escenario a 1.50mts de altura.	M2	1		

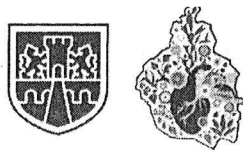


# CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
103	Carpa de 5m x 5m, estructura tubular metálica con paredes laterales, pared de puerta y pared trasera.	M2	1		
104	Mampara con lona impresa a selección de color, montada en bastidor de madera (no incluye diseño).	M2	1		
105	Mampara para aforo de pantalla.	M2	1		
106	Carpa: Con las siguientes características: Módulo mínimo con un claro de 2 metros de largo, de 2.50 a 3.30 metros de altura, cortina perimetral, plafón, iluminación, aforo en los soportes. Se deberá tener todo instalado 1 día antes del evento.	M2	1		
107	Lona de uso rudo para exterior (Lona amarilla).	M2	1		
108	Sillas Tubulares, (color aluminio; forradas en tela, color negro).	Pieza	1		
109	Bastidor metálico, (para mampara recta y semicircular, con soportes para fijarla, color chocolate).	M2	1		
110	Tablón: de 2.44m de largo, por .77 de alto con .74 de ancho.	Pieza	1		
111	Bambalinas de cajón: Para tablón de 2.44 metros de largo, por .77 de alto con .74 de ancho; En diferentes colores (beige; vino; blanca).	Pieza	1		
112	Banner para araña publicitaria con tripié: Medidas 80 x 180 cm, Impreso a 4 tintas sobre lona, estructura metálica con tripié de acuerdo a las medidas del banner.	Pieza	1		
113	Templete para interior con las siguientes características: de 20 cm y 60 cm de altura, aforado, alfombra de uso rudo, metálico de alta seguridad, con 2 desembarques.	M2	1		
114	Templete para exterior con las siguientes características: de 60 cm y 1 metro de altura, de metal sin barandal, con 2 desembarques, aforado, sin alfombra.	M2	1		
115	Pila alcalina para micrófonos 1: Pilas alcalinas AA, paquete con 6 pilas 1.5v.	Paquete	1		
116	Pila alcalina para micrófonos 2: Pilas alcalinas cuadradas 9v, paquete con 4 pilas 9v.	Paquete	1		
<b>SANITARIOS MÓVILES (EL SERVICIO INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE).</b>					
117	Unidad sanitaria tipo estándar: Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque, incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto y cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera de cada servicio por un periodo de 12 horas.	Servicio	1		
<b>SERVICIO DE INSUMOS PARA EVENTOS Y EXPOSICIONES</b>					
118	Personificadores para eventos: De plástico rígido (acrílico), transparentes horizontales con base, medidas de 18 cm x7,5cm.	Pieza	1		
119	Porta gafetes para asistentes: De plástico rígido (acrílico), transparente vertical, con cordón, medidas de 11x9, 5cm. Según proyecto museográfico.	Pieza	1		
120	Acreditaciones: De formato 5.4 x 8.6 cm. Impresión en	Pieza	1		





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

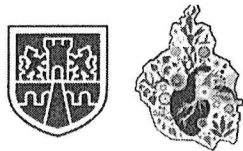
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	tecnología digital a 4/4 tintas sobre policloruro de vinilo de alta resistencia. Incluye suaje perimetral de cantos romos.				
121	Listón/correa/lanyard: De poliéster personalizados a dos tintas 2/0 full color, reforzadas con clip desmontable color negro y gancho de metal de alta resistencia.	Pieza	1		
122	Carpeta institucional 1: De formato extendido tabloide rebasado (33 x 48 cm) y formato cerrado 22 x 33 cm. Impresión en tecnología digital a 4/0 tintas sobre cartulina sulfatada de 14 puntos con sentido de fibra paralelo al lomo principal. Incluye plastificado térmico mate exterior, suaje de contorno con bolsillo interior derecho de 10 cm de alto, ranuras para tarjeta de presentación, armado manual con cinta doble cara de alta adherencia.	Pieza	1		
123	Carpeta institucional 2: De formato extendido tabloide rebasado (33 x 48 cm) y formato cerrado 22 x 33 cm. Impresión en tecnología digital a 4/0 tintas sobre papel couché de 250 g con sentido de fibra paralelo al lomo principal. Incluye plastificado mate exterior para estabilización de color, suaje de contorno con solapas de encastre mecánico y entrega en plano sin armar.	Pieza	1		
124	Invitación: De formato extendido Carta (21.5 x 28 cm) y formato cerrado 14 x 21.5 cm del evento "Diseño personalizado"; Impresión en tecnología digital a 4/4 tintas sobre cartulina sulfatada de 12 puntos con sentido de fibra paralelo al lomo. Incluye un doblez central mecanizado con hendido de articulación previo, aplicación de laminado mate en caras exteriores, refi le perimetral a guillotina.	Pieza	1		
125	Silla de Ruedas: Todo terreno, plegable, neumáticos traseros de alta resistencia, con eleva piernas anchos y posibilidad de elevar a 90 grados, asiento acojinado de al menos 50 cm de ancho, descansabrazos acojinados, estructura de acero inoxidable que soporte al menos 120 kg.	Pieza	1		
126	Kit de artículos conmemorativos para eventos considerando cuatro de los siguientes materiales: (Incluye 4 artículos por kit).				
126.1	Cuaderno forma francesa de 100 hojas de raya y cosido con impreso personalizado a 4 tintas en la portada y contraportada. Con diseño de 20cm de alto x 13 cm de ancho.	Pieza	1		
126.2	Cuaderno forma francesa de 100 hojas de raya y cosido con impresión en serigrafía personalizada a 4 tintas en la portada y contraportada. Con diseño de 20cm de alto x 13 cm de ancho.	Pieza	1		
126.3	Bolígrafos Touchscreen Stylus con impresión digital. Con "Diseño personalizado" de 0.6 cm de alto x 0.5 cm de ancho.	Pieza	1		
126.4	Bolígrafos Touchscreen Stylus con grabado laser. Con "Diseño personalizado" de 0.6 cm de alto x 0.5 cm de ancho.	Pieza	1		
126.5	Bolígrafos - Pivo Metal con impresión digital. Con "Diseño personalizado" de 0.6 cm de alto x 0.5 cm de ancho.	Pieza	1		
126.6	Bolígrafos - Pivo Metal con grabado laser. Con "Diseño personalizado" de 0.6 cm de alto x 0.5 cm de ancho. Con	Pieza	1		
126.7	Camisetas de algodón talla: Chica, mediana o grande con estampado en serigrafía a 4 tintas. Con "Diseño personalizado" de 20 cm de alto x 15 cm de ancho.	Pieza	1		
126.8	Bolsas de manta, canvas/yute de 37.5 x 42 cm con	Pieza	1		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	estampado a 2 tintas, de 35 cm de alto x 40 cm de ancho. Con "Diseño personalizado".				
126.9	Memorias USB metálica de 16 GB con grabado laser. Con "Diseño personalizado" de 1 cm de alto x 2.5 cm de ancho.	Pieza	1		
126.10	Discos Duros. Con "Diseño personalizado" de 6cm de alto x 4 cm de ancho.	Pieza	1		
126.11	Pines metálicos con estampado a 4 tintas de 1.5 cm de alto x 5 cm de ancho. Con "Diseño personalizado".	Pieza	1		
126.12	Planilla de stickers 1: formato doble carta 43 x 28 cm. Impresión en tecnología digital a 4/0 tintas sobre papel couché adhesivo. Incluye laminado Soft-Touch. Incluye proceso de medio corte digital automatizado a registro para figuras irregulares. Con "Diseño personalizado".	Pieza	1		
126.13	Planilla de stickers 2: formato doble carta 43 x 28 cm. Impresión en tecnología digital a 4/0 tintas sobre sustrato de poliéster sintético autoadherible blanco mate. Incluye proceso de medio corte digital automatizado a registro para figuras irregulares. Con "Diseño personalizado".	Pieza	1		
126.14	Termo 1: Acero inoxidable de doble pared (20 oz / 591 ml) acabado mate Ilustración "Diseño personalizado" mediante grabado láser de alta precisión (centrado 6 x 5 cm). Incluye empaque de cartón rígido con impresión personalizada.	Pieza	1		
126.15	Termo 2: Acero inoxidable de doble pared (20 oz / 591 ml) acabado mate Ilustración "Diseño personalizado" en serigrafía circular a 3 tintas sólidas (centrado 6 x 5 cm). Incluye empaque de cartón rígido con impresión personalizada.	Pieza	1		
126.16	Libreta a 4 tintas: 100 hojas con cubiertas rígidas (33x6 cm), con puntas redondeadas. Ilustración "Diseño personalizado" centrada (10 x 6 cm) en serigrafía a 3 tintas sólidas y 1 tinta con transparencia.	Pieza	1		
126.17	Libreta 1 tinta: 100 hojas, con cubiertas rígidas (15 x 21 cm) con puntas redondeadas. Ilustración "Diseño personalizado" en serigrafía a 1 tinta sólida (centrada 10 x 6 cm).	Pieza	1		
126.18	Pulseras: "Diseño personalizado" de 0.5 cm de alto x 5 cm de ancho.	Pieza	1		
126.19	Pin de metal: "Diseño personalizado" de 2 cm de alto x 2 cm de ancho.	Pieza	1		
126.20	Taza cerámica a 4 tintas: de 15 oz / 443 ml, con asa e interior tintados. Ilustración "Diseño personalizado" en serigrafía a 3 tintas sólidas y 1 tinta con transparencia (Área 12x24 cm con rebase).	Pieza	1		
126.21	Taza cerámica a 1 tinta: taza de 15 oz / 443 ml, con asa e interior tintados. Ilustración "Diseño personalizado" en serigrafía a 1 tinta sólida (centrada 10 x 8 cm).	Pieza	1		
126.22	Bolsa ecológica tipo tote bag 1: loneta de algodón beige (40 x 35 cm) con costuras reforzadas y asas en color. Ilustración "Diseño personalizado" centrada (15 x 20 cm) en serigrafía a 3 tintas sólidas y 1 tinta con transparencia	Pieza	1		





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

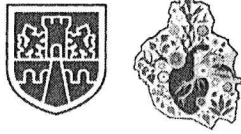
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	(fondo con rebase en todo el formato).				
126.23	Bolsa ecológica tipo tote bag 2: Loneta de algodón beige (40 x 35 cm) con costuras reforzadas y asas en color. Ilustración "Diseño personalizado" en serigrafía textil a 1 tinta sólida (centrada 15 x 20 cm).	Pieza	1		
El participante deberá considerar mínimo 15 kits con 4 artículos conmemorativos por evento y presentar propuesta con las medidas estándar.					
<b>127</b>	Servicio de impresión de catalogo para exposiciones. Según proyecto museográfico: (Incluye entrega de prueba color certificada para Vo.bo.).				
127.1	a) Impresión en formato cerrado 12.5 por 19 cm. Cuerpo de 200 páginas impreso en selección de color (474 tintas) en offset digital sobre papel couché mate de 120 g/m2. Cubiertas impresas en digital a 1/1 tintas sobre cartulina Bristol de 200 g/m2 con recubrimiento mate. Encuadernación rustica fresada con adhesivo Hot-melt y refile trilateral a medida final.	Pieza	1		
127.2	b) Impresión en formato cerrado 16.5 por 21 cm. Cuerpo de 200 páginas impreso en selección de color (474 tintas) en prensa digital de producción sobre papel couché mate de 150 g/m2 de alta blancura. Cubiertas impresas de 4/1 tintas en cartulinas sulfatadas.	Pieza	1		
127.3	c) Impresión en formato cerrado 20 por 20 cm. Interiores de 200 páginas impresos de 4/4 tintas en tecnología offset digital con resolución mínima de 2400 dpi sobre papel couché mate de 150 g/m2 con sentido de fibra paralelo al lomo. Incluye aplicación de barniz de máquina para protección de plastas. Cubiertas impresas a 4/0 tintas en cartulina sulfatada de 14 pts con laminado SoftTouch y reserva de barniz a registro. Encuadernación rustica con adhesivo PUR, 4 bisagras de articulación y refile trilateral.	Pieza	1		
127.4	d) Impresión en formato cerrado de 24.5 por 21 cm. Interiores de 128 páginas impresos de 4/4 tintas en tecnología offset digital con resolución mínima de 2400 dpi sobre papel couché mate de 150 g/m2 con sentido de fibra paralelo al lomo. Incluye aplicación de barniz de máquina para protección de plastas. Cubiertas impresas a 4/0 tintas en cartulina sulfatada de 14 pts con laminado SoftTouch y reserva de barniz a registro. Encuadernación rustica con adhesivo PUR, 4 bisagras de articulación y refile trilateral.	Pieza	1		
<b>128</b>	Kit de emergencia y de primeros auxilios, deberá contener:				
128.1	1 litro de alcohol etílico desnaturalizado.	Pieza	1		
128.2	1 litro de agua oxigenada en concentración del 2.5 a 3%, 480 ml.	Pieza	1		
128.3	2 paquetes de torundas de algodón de 75 gramos.	Pieza	1		
128.4	1 tijeras para primeros auxilios, tamaño compacto 4".	Pieza	1		
128.5	2 cinta microporosa blanca de 2.25 cm X 5 m.	Pieza	1		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
128.6	2 venda elástica 15 cm.	Pieza	1		
128.7	2 venda elástica 10 cm.	Pieza	1		
128.8	2 venda elástica 5 cm.	Pieza	1		
128.9	3 paquetes de 10 piezas de gasas estériles absorbentes 10x10 cm.	Pieza	1		
128.10	2 apósitos gasa estéril de 20 X8 cm.	Pieza	1		
128.11	3 electrolitos orales, rehidratante sabor limón de 625 ml.	Pieza	1		
128.12	1 frasco de árnica 9 g.	Pieza	1		
128.13	1 termómetro de mercurio.	Pieza	1		
128.14	2 paquetes de hisopos 3".	Pieza	1		
128.15	2 paquetes de hielo instantáneo, no requieren refrigeración.	Pieza	1		
128.16	3 caja de Ibuprofeno 200 mg, 10 capsulas.	Pieza	1		
128.17	3 cajas ácido acetilsalicílico 500 mg.	Pieza	1		
128.18	3 caja de tramadol 50mg, 10 capsulas.	Pieza	1		
128.19	3 frascos iodopovidona solución antiséptica para heridas 120 ml.	Pieza	1		
128.20	3 caja de loratadina 10 mg, 10 capsulas.	Pieza	1		
128.21	3 cajas de paracetamol 500 mg.	Pieza	1		
128.22	3 cajas de pañuelos faciales 8.4 x 8".	Pieza	1		
<b>SERVICIO DE TRASLADO DE ARTISTAS, EXPOSITORES E INVITADOS POR EVENTO</b>					
129	Servicio de transporte terrestre de artistas, expositores e invitados:  Servicio para 15 a 22 personas, en vehículo tipo van, con aire climatizado, y cajuela para posible equipaje.  El servicio deberá contar con seguro vigente y todo lo necesario para garantizar la seguridad y el bienestar de los pasajeros, durante el traslado.  Servicio por evento dentro de la Ciudad de México,	Servicio	1		
<b>SERVICIO DE REVELADO Y DIGITALIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS PARA EXPOSICIONES</b>					
130	Servicio de Revelado a color en proceso C41 y digitalización en alta calidad.	Servicio	1		
131	Servicio de Impresión de Fotografía en gran formato.	Servicio	1		
<b>MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIONES EN LAS GALERÍAS ABIERTAS</b>					
132	Servicio de pinta de mampara de las Galerías Abiertas (laca mate) 2.20 m x 2.20 m. El servicio insumos y mano de obra.	Servicio	1		
133	Servicio montaje y suministro de gráficos en mamparas de 1.20 x 1.80 m. con impresión directa sobre PVC espumado blanco de 6mm de espesor con acabado en laminado anti grafiti mate.  El servicio incluye colocación de gráficos, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Servicio	1		
134	Servicio de montaje y suministro de cédulas de pie de foto de las galerías de 1.16 m x 0.19 m con impresión directa sobre PVC espumado blanco de 6 mm de espesor con acabado en laminado anti grafiti mate.	Servicio	1		





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	El servicio incluye colocación de gráficos, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.				
			SUBTOTAL		
			I.V.A		
			TOTAL		

**APARTADO "B"**

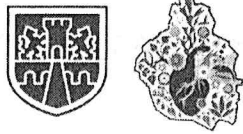
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE COMISIÓN
<b>SERVICIO DE TRASLADO DE ARTISTAS, EXPOSITORES E INVITADOS</b>				
135	<p>Boleto de Avión Nacional para Artistas, Expositores e Invitados:</p> <p>El boleto de avión nacional deberá ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase económica.</li> <li>• Se deberán considerar vuelos redondos y vuelos directos.</li> </ul> <p>Los vuelos Nacionales se consideran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona Norte de la República Mexicana: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas.</li> <li>• Zona Centro de la República Mexicana: Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala.</li> <li>• Zona Sur de la República Mexicana: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán.</li> </ul> <p>Los pasajes aéreos (boletos de avión) se cotizarán a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio del boleto de avión es a valor de precio de mercado.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener la capacidad de proporcionar los servicios de pasajes aéreos nacionales (reservación, expedición, cambios y cancelación de pasajes) en todas las líneas aéreas y sus filiales las 24 horas del día durante la vigencia del pedido.</li> <li>• Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en clase turista, en el momento de hacer la reservación, así como las opciones de rutas, fechas disponibles, horarios, tipos de vuelo y tarifas, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables en el ámbito nacional.</li> <li>• Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de boletos y vuelos, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de</li> </ul>	Servicio	1	% comisión



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE COMISIÓN
	<p>comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada pasaje aéreo así como a las necesidades del área requirente.</p> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el porcentaje de comisión por la prestación del servicio por cada boleto expedido</p> <p>Incluye: Reservación y boletos.</p>			
136	<p>Boletos de autobús para Artistas, Expositores e Invitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El boleto de autobús se deberá considerar viaje redondo o sencillo.</li> </ul> <p>Los pasajes terrestres (boletos de autobús) se cotizarán a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio del boleto de autobús es a valor de precio de mercado.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de proporcionar el "SERVICIO" de traslado terrestre nacional (reservación, expedición, cambios y cancelación de pasajes) en las principales líneas de autobuses las 24 horas del día durante la vigencia del pedido.</li> <li>Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en autobús de primera clase, en el momento de hacer la reservación, así como las opciones de rutas, fechas disponibles, horarios y tarifas, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables en el ámbito nacional.</li> <li>Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de boletos, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada traslado de personas y de acuerdo con la línea de autobuses.</li> </ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el porcentaje de comisión por la prestación del servicio por cada boleto de autobús</p> <p>Incluye: Reservación y boletos.</p>	Servicio	1	% comisión
<b>SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA ARTISTAS, EXPOSITORES E INVITADOS POR NOCHE</b>				
137	<p>Hospedaje en <b>Habitación Sencilla</b> en la Ciudad de México para artistas, expositores e invitados:</p> <p>El hospedaje en la Ciudad de México deberá ser: En hotel 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento, habitación sencilla equipada con servicios básicos: una cama matrimonial, pantalla, teléfono.</p>	Servicio	1	% comisión





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

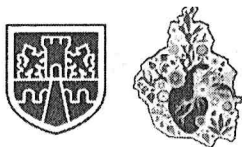
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE COMISIÓN
	<p>El hospedaje en la Ciudad de México se cotizará a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio es a valor de precio de mercado.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de proporcionar los servicios de hospedaje en la Ciudad de México (reservación, cambios y cancelación) las 24 horas del día durante la vigencia del pedido.</li> <li>Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en habitación sencilla, en el momento de hacer la reservación, así como las fechas disponibles, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables.</li> <li>Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de hospedaje en la Ciudad de México, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada artista, expositor e invitado, así como a las necesidades del área requirente.</li> </ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el porcentaje de comisión por la prestación del servicio.</p>			
138	<p>Hospedaje en Habitación Sencilla en la <b>zona norte</b> de la República Mexicana para artistas, expositores e invitados:</p> <p>El hospedaje en la zona norte de la República Mexicana deberá ser: En hotel de 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento, habitación sencilla equipada con servicios básicos: Una cama matrimonial, pantalla, teléfono.</p> <p>Se considera zona norte de la República Mexicana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas.</li> </ul> <p>El hospedaje en la <b>zona norte</b> de la República Mexicana se cotizará a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio es a valor de precio de mercado.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de proporcionar los servicios de hospedaje en la <b>zona norte</b> de la República Mexicana (reservación, cambios y cancelación) las 24 horas del día durante la vigencia del pedido.</li> <li>Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en habitación sencilla, en el momento de hacer la reservación, así como las fechas disponibles, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables.</li> </ul>	Servicio	1	% comisión



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE COMISIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de hospedaje en la <b>zona norte</b> de la República Mexicana, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada artista, expositor e invitado, así como a las necesidades del área requirente.</li> </ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el porcentaje de comisión por la prestación del servicio.</p>			
139	<p>Hospedaje en Habitación Sencilla en la <b>zona centro</b> de la República Mexicana para artistas, expositores e invitados:</p> <p>El hospedaje en la zona <b>centro</b> de la República Mexicana deberá ser: En hotel de 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento, habitación sencilla equipada con servicios básicos: Una cama matrimonial, pantalla, teléfono.</p> <p>Se considera zona <b>centro</b> de la República Mexicana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala.</li> </ul> <p>El hospedaje en la zona <b>centro</b> de la República Mexicana se cotizará a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio es a valor de precio de mercado.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de proporcionar los servicios de hospedaje en la zona <b>centro</b> de la República Mexicana (reservación, cambios y cancelación) las 24 horas del día durante la vigencia del pedido.</li> <li>Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en habitación sencilla, en el momento de hacer la reservación, así como las fechas disponibles, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables.</li> <li>Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de hospedaje en la zona <b>centro</b> de la República Mexicana, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada artista, expositor e invitado, así como a las necesidades del área requirente.</li> </ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el porcentaje de comisión por la prestación del servicio.</p>	Servicio	1	% comisión
140	<p>Hospedaje en Habitación Sencilla en la <b>zona sur</b> de la República Mexicana para artistas, expositores e invitados:</p>	Servicio	1	% comisión





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE COMISIÓN
	<p>El hospedaje en la <b>zona sur</b> de la República Mexicana deberá ser: En hotel de 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento, habitación sencilla equipada con servicios básicos: Una cama matrimonial, pantalla, teléfono.</p> <p>Se considera <b>zona sur</b> de la República Mexicana:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán.</li></ul> <p>El hospedaje en la <b>zona sur</b> de la República Mexicana se cotizará a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio es a valor de precio de mercado.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener la capacidad de proporcionar los servicios de hospedaje en la <b>zona sur</b> de la República Mexicana (reservación, cambios y cancelación) las 24 horas del día durante la vigencia del pedido.</li><li>• Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en habitación sencilla, en el momento de hacer la reservación, así como las fechas disponibles, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables.</li><li>• Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de hospedaje en la <b>zona sur</b> de la República Mexicana, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada artista, expositor e invitado, así como a las necesidades del área requirente.</li></ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el porcentaje de comisión por la prestación del servicio.</p>			
141	<p>Hospedaje en <b>Habitación Doble</b> en la Ciudad de México para artistas, expositores e invitados:</p> <p>El hospedaje en la Ciudad de México deberá ser: En hotel de 4 estrellas ubicado en un radio máximo de 3 kilómetros a la redonda del recinto del evento, habitación doble equipada con servicios básicos: Una cama matrimonial, pantalla, teléfono.</p> <p>El hospedaje en la Ciudad de México se cotizará a precio de mercado, el proveedor, manifestará que el precio es a valor de precio de mercado.</p> <p>El "PROVEEDOR" deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener la capacidad de proporcionar los servicios de hospedaje en la Ciudad de México (reservación, cambios y cancelación) las 24 horas del día durante la</li></ul>	Servicio	1	% comisión

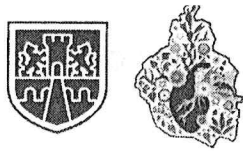


**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE DE COMISIÓN
	<p>vigencia del pedido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar las tarifas más económicas disponibles en el mercado, en habitación sencilla, en el momento de hacer la reservación, así como las fechas disponibles, obteniendo como resultado rapidez, seguridad, descuentos y promociones aplicables.</li> <li>Garantizar que las reservaciones, cambios y cancelaciones de hospedaje en la Ciudad de México, sean susceptibles de realizarse a través de medios electrónicos de comunicación, vía telefónica o de forma física, de acuerdo a las características y circunstancias propias de cada artista, expositor e invitado, así como a las necesidades del área requirente.</li> </ul> <p>Para efectos de su proposición económica deberá presentar el porcentaje de comisión por la prestación del servicio.</p>			

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO	
Plazo	El periodo de la prestación de "LOS SERVICIOS" será el comprendido a partir de la firma del Contrato y hasta el 31 de diciembre del 2026 o bien hasta agotar el monto máximo adjudicado.
Lugar	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Museo de la Ciudad De México.</b> -Calle José María Pino Suárez Número 30, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06060, Ciudad de México.</li> <li><b>Museo Nacional de la Revolución.</b> - Plaza, Av. de la República S/N, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06030, Ciudad de México.</li> <li><b>Museo Archivo de la Fotografía.</b> - Calle República de Guatemala Número 34, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, Ciudad de México.</li> <li><b>Archivo Histórico de la Ciudad de México.</b> - Calle República de Chile Número 8, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.</li> <li><b>Museo de los Ferrocarrileros.</b> - Entrada por Cuauhtémoc, Alberto Herrera S/N, Aragón La Villa (Aragón), Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07000, Ciudad de México.</li> <li><b>Salón del Cabildo.</b> - Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución Número 2, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.</li> <li><b>Salón Ágora.</b> - Antiguo Palacio del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución Número 2, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México.</li> <li><b>Museo Panteón de San Fernando.</b> - Calle San Fernando Número 17, Colonia Centro Histórico, Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México.</li> <li><b>Rejas de Chapultepec.</b> - Av. Grutas 770, Colonia Bosque de Chapultepec   Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11100, Ciudad de México.</li> <li><b>Plaza de la memoria Tlaxcoaque.</b>- Fray Servando Teresa de Mier, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06089 Ciudad de México.</li> <li><b>Museo interactivo infantil Iztapalapa, Yancuic.</b>- Acceso al Paradero, Los Ángeles, Iztapalapa, 09830, Ciudad de México.</li> <li><b>Casa Refugio Citlaltépetl.</b>- Citlaltépetl 25, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06170, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.</li> </ol> <p>Las ubicaciones antes mencionadas son enunciativas más no limitativas pudiendo el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", solicitar los Servicios en cualquier otra ubicación dentro y fuera de la Ciudad de México, de conformidad con los requerimientos de la misma.</p>
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>"EL PROVEEDOR" deberá contar con personal especializado con experiencia comprobable, presentando contratos anteriores de su participación en proyectos similares para la correcta ejecución del servicio.</li> </ul>





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexar marcas y/o modelos en caso de ser necesario para la cotización en el catálogo.</li> <li>Padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas REPSE.</li> <li>El "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", notificará a "EL PROVEEDOR" la temporalidad de los servicios requeridos y en su caso el diseño personalizado, mediante orden de servicio hasta 24 horas antes del servicio.</li> <li>"EL PROVEEDOR", deberá de presentar un proyecto previo de la exposición, el cual deberá de ser aprobado por el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".</li> <li>"EL PROVEEDOR", deberá de presentar prueba color certificada para Vo.bo. previo a la impresión de catálogo para exposiciones, el cual deberá de ser aprobado por el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".</li> <li>La Prestación de "LOS SERVICIOS" será supervisada por el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", con el objeto de verificar que se lleve a cabo bajo las condiciones y características establecidas.</li> <li>Firma del acta entrega-recepción del servicio entre el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" y "EL PROVEEDOR".</li> <li>La emisión de la factura la realizará "EL PROVEEDOR", esta se podrá efectuar a la terminación de los trabajos correspondientes por cada una de las exposiciones realizadas, y sea validado por el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", para iniciar el procedimiento de pago.</li> <li>Se adjuntan temas de exposiciones propuestas para el Ejercicio Fiscal 2026.</li> <li>Para los servicio de alimentos "EL PROVEEDOR" deberá apegarse a la NOM-251-SSA1-2009 y/o NMX-F-605-NORMEX-2016.</li> </ul> <p>De aquellos servicios que no se encuentren considerados en el Anexo Técnico, "EL PROVEEDOR", presentará una cotización a la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, quien solicitará a la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, otras cotizaciones que podrán corresponder a precios de mercado de los servicios solicitados a efecto de asegurar las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad, a las que "EL PROVEEDOR" se deberá apegar. Entendiéndose que se podrán solicitar, otros servicios además de los ya establecidos, siempre y cuando el "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" así lo solicite, derivado de la complejidad, diversidad, inmediatez y de las circunstancias propias de cada exposición, observando siempre que "LOS SERVICIOS" solicitados, deberán ser específicos, emergentes e inherentes a la exposición de la que derive de la solicitud; es decir, "EL PROVEEDOR" se compromete a proporcionar los conceptos enumerados en el ANEXO TÉCNICO así como aquellos que sean autorizados previamente por el "ÁREA REQUIRENTE".</p>
Entregables	"EL PROVEEDOR" entregará al "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" un informe que incluirá evidencia fotográfica por cada orden de servicio realizado durante la vigencia del contrato.

LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR LA CONTRATACIÓN	
AUTORIDAD EMISORA	DENOMINACIÓN
N/A	

NORMAS APLICABLES DE LA CONTRATACIÓN		
CLAVE DE LA NORMA	DENOMINACIÓN	PARTIDAS A LAS QUE APLICA
NOM-251-SSA1-2009	Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	PARTIDA ÚNICA
NMX-F-605-NORMEX-2016	Alimentos – manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del distintivo "h".	PARTIDA ÚNICA

Nota: En caso de aplicar alguna norma será presentada a través de manifiesto bajo protesta de decir verdad.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS DE TODAS LAS PARTIDAS			
N/A			
APLICA	MÉTODO	UNIDAD DE MEDIDA PARA LA DETERMINACIÓN	PERSONA QUE LO REALIZA
N/A	N/A	N/A	N/A
SI	NO		
	X		

VIGENCIA DEL CONTRATO	
PERIODO	
DEL	AL
A partir de la firma del contrato	31 de diciembre de 2026.

PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
PERIODO	
DEL	AL
A partir de la firma del contrato	31 de diciembre de 2026, o bien hasta agotar el momento máximo adjudicado.

EJERCICIO FISCAL QUE ABARCA LA CONTRATACIÓN	
ANUAL	PLURIANUAL
X	

NATURALEZA DE LOS RECURSOS		
FISCALES	FEDERALES	RECURSOS DE TERCEROS
X		

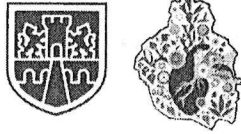
TIPO DE CONTRATO				
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES DETERMINADAS	CONTRATO ABIERTO	MONTOS	
SERVICIO	N/A	X	MÍNIMO	MÁXIMO
			\$500,000.00	\$5,000,000.00

FORMA DE ADJUDICACIÓN	
POR PARTIDA	PARTIDA ÚNICA
	X

No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE LA(S) PARTIDA(S) PRESUPUESTARIA CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
3841	"EXPOSICIONES"

APLICA		PENAS CONVENCIONALES	
SI	NO	SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES	PENALIZACIÓN (POR CADA DÍA NATURAL DE INCUMPLIMIENTO, ATRASO, DEFICIENCIA O MALA CALIDAD).
X		Por incumplimiento en la prestación del servicio requerido, conforme a las características establecidas en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> .	3% (tres por ciento) calculado sobre el importe total del servicio, sin incluir el I.V.A.
		Por retraso en la prestación del servicio, conforme a las características establecidas en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> .	3% (tres por ciento) calculado sobre el importe total del servicio, sin incluir e I.V.A.
		Por vicios ocultos o mala calidad en el servicio prestado, conforme a las características establecidas en el <b>ANEXO TÉCNICO</b> .	3% (tres por ciento) calculado sobre el importe total del servicio, sin incluir el I.V.A.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

APLICA	APLICA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
SI	NO	
X		15% (quince por ciento) del monto máximo a adjudicar, sin considerar el I.V.A.

APLICA	APLICA	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
SI	NO	
X		Por un monto del al menos el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a adjudicar, antes del I.V.A.

APLICA	APLICA	FORMA DE PAGO
SI	NO	
X		Dentro de los 20 (veinte) días naturales contratados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de tramites de la cuenta por liquidar certificada, una vez aceptadas las facturas por concepto de la presentación de los "SERVICIOS".

PORCENTAJE DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO
50% del contenido de integración nacional

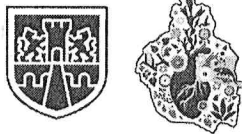
Nombre y cargo de la persona Servidora Pública que será responsable de administrar y verificar el cumplimiento del contrato o/y en su caso realizar la inspección y supervisión del mismo.

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD
LIC. MARIANA GÓMEZ GODOY	DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2026.

ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

LIC. MARIANA GÓMEZ GODOY  
DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.



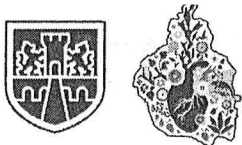
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO,  
ARTÍSTICO Y CULTURAL

## ANEXO

### LISTADO DE PROPUESTA DE EXPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

- HABITAR EL NORTE (CONSULADO DE QUEBEC)
- HUESITOS (EXPOSICIÓN DE ALEBRIJES).
- VLADY (JUNIO- SEPTIEMBRE)
- MUSEO DE MUJERES ARTISTAS MEXICANAS MUMA.
- LUCERO GONZÁLEZ (FOTOGRAFÍAS).
- VARIAS EXPOSICIONES EN EL GABINETE DE MARAVILLAS.
- MAURICIO KOHEN (JULIO- SEPTIEMBRE).
- ROCÍO MALDONADO (AGOSTO- OCTUBRE).
- JUAN DEL CASTILLO (AGOSTO- NOVIEMBRE).
- PROYECTO PALIACATE.
- EXILIO (AGOSTO- NOVIEMBRE).
- MUESTRA DE DAVID CAMORLINGA.
- MUESTRA HISTÓRICA CONMEMORANDO EL 15 DE MAYO A LAS MAESTRAS REVOLUCIONARIAS "FORJANDO PATRIA ENTRE LETRAS Y BALAS".
- MUESTRA DE PINTURA DE LENKA KLOBÁSOVÁ.
- MUESTRA DE OBRA GRÁFICA DE NUNIK SAURET.
- EXPOSICIÓN MARÍ MARTÍN Y MUJERES DEL TALLER DE LA GRÁFICA POPULAR.
- "LA REVOLUCIÓN SOBRE RIELES Y DURMIENTES".
- "DOLORES JIMENEZ Y MURO".
- LIBERTARIAS. MUJERES ANARQUISTAS.
- MUJERES LIBERTARIAS.
- EL MUSEO TE RECIBE EN LA PLAZA.
- CURSO DE VERANO PARA NIÑAS Y NIÑOS.
- TALLERES MUSEO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN.
- DISEÑO Y MATERIALES DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DICAPACIDAD.
- OFRENDA A LAS MUJERES DE LA REVOLUCIÓN POPULAR.
- FORO DE MUSEOS, CONMEMORANDO EL 18 DE MAYO DIM, DÍA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS.
- COLOQUIO SOBRE MUJERES EN LA REVOLUCIÓN.
- CONCIERTO DE ROSY ARANGO EN EL PATIO LATERAL DEL MUSEO.
- RECORRIDO FOTOGRAFICO EN LA COLONIA GUERRERO.
- EL PANTEÓN NACIONAL.
- CEMPASUCHIL EN EL GANGES: FOTOGRAFÍAS DE SERGE KOUTCHINSKY.
- FESTIVAL DIA DE MUERTOS.
- MANTENIMIENTO DE GALERIA ABIERTA.
- EXPOSICIÓN "HERNÁN LABORDE".
- FUNDACIÓN DEL MUSEO DE LOS FERROCARRILEROS. 20 ANIVERSARIO.
- HOSPITAL COLONIA Y GUARDERÍA DE LOS FERROCARRILEROS.
- EXPOSICIÓN "DESDE LA TERCERA CUERDA. VIRGENCITAS LUCHONAS".
- OFRENDA EN HOMENAJE A FERROCARRILEROS.
- 10A. FERIA DE LAS PULQUERIAS TRADICIONALES.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO,  
ARTÍSTICO Y CULTURAL

## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- INTELIGENCIA ARTIFICIAL. CHEMA LAGARDE.
- MARÍA ELENA REVERTÉ.
- MARK POWELL.
- RICARDO GARDUÑO.
- ANIVERSARIO MAF, EDUARDO ANCIRA.
- EXPOSICIÓN DE DONACIONES.
- OFRENDA 2026.
- COLECTIVA MUJERES AQUÍ ENTRE NOS.
- COLECTIVO PRIDE.
- ELIVET AGUILAR.
- PEPE JIMÉNEZ.
- PEDRO TZONTEMOC.
- WOMAN PHOTOGRAPHI.
- 20 ANIVERSARIO MAF CHITO TENORIO.
- MUJERES FOTOPERIODISTAS EL PAÍS.
- COLECTIVA MUNDIAL 2026.
- GERARDO MONTIEL KLIMT.
- PATRICIA LAGARDE.
- 20 ANIVERSARIO MAF MATA ROSAS.
- ACTIVIDAD CON FOTOTECA.
- MUJERES NOVOHISPANAS.
- DISFRUTE Y GOZO EN LA NUEVA ESPAÑA.
- LAS PLAZAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- OBRA DE TEATRO: LA ASAMBLEA DE LAS MUJERES.
- IDENTIDADES DIVERSAS.
- GALERÍA ABIERTA PERMANENTE/ NUEVOS PROYECTO ENAH - ZA CUICUILO - CCOY 62 MUEBLES.
- DIALOGO Y ACCIÓN.
- ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.
- HUELLA HUMANA.
- SISTEMA SOLAR Y COSMOVISIÓN.
- SISTEMA SOLAR Y COSMOVISIÓN.
- CAMBIO CLIMÁTICO.
- MUJERES EN LA CIENCIA Y SU DIVULGACIÓN.
- PATRIMONIO Y SOCIEDAD.
- OFRENDA DÍA DE MUERTOS.

